

**CERTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 NUMERAL 5° DEL DECRETO
2150 DE 2017**

DAVID SOTO URIBE, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Fundación ACUA , entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en Bogotá D.C., identificada con Nit.900.347.634-4 todo lo cual consta en el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, por medio del presente documento, CERTIFICO QUE :

1. Los miembros de la Junta Directiva de FUNDACIÓN ACUA, sus Fundadores y el suscrito como Representante Legal y en general los integrantes de los órganos de dirección de la Fundación ACUA, no hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

2. Los miembros de la Junta Directiva de Fundación ACUA, sus Fundadores y el suscrito como Representante Legal y en general los integrantes de los órganos de dirección de la Fundación ACUA, no hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Sin otro particular, se suscribe esta certificación a los 28 días de marzo de 2022 con el fin de adelantar el trámite de actualización en el régimen especial tributario ante la DIAN.



**David Soto Uribe.
C.C. No.19.445.525
Representante Legal.**